

PRECIOS DE SUSCRICION

En Elche, trimestre... 150 ptas.  
En la Península... 175

REDACCION

Barrio de Santa Teresa  
Calle Santa Ana, núm. 22

# LOS OBREROS

SEMANARIO DE INTERESES MATERIALES

PRECIOS DE VENTA

Un número... 10 cént.  
25 números... 150 peseta.

ADMINISTRADOR

DON JOSÉ NAVARRO TORMO  
Calle Solares, núm. 1

Se publicará todos los Domingos.

Director: JUAN CAMPOS MACIA

Año I.

Elche 5 de Setiembre de 1886.

Núm. 1

## HISTORIA CONTEMPORANEA.

Los hechos que se suceden en el orden de los tiempos, dan idea de lo que son los hombres que los realizan y de sus intenciones muchas veces al realizarlos y sirven tambien de gran enseñanza para el porvenir. Son de tal trascendencia los que han ocurrido en estos últimos dias, que aun bien apesar nuestro no podemos renunciar á relatarlos. La suspensión de la publicación de *El Obrero* y la aparición de este nuevo periódico, lleva en sí un misterio, cuyo velo vamos á descorrer aun contra nuestra voluntad.

En este pueblo y sobre todo á los hombres que le componen, espanta la publicación de los periódicos, especialmente cuando estos se convierten en censores de sus hazañas y de abrir las maquinaciones y guerra contra *El Obrero*, que con sus genialidades estaba dispuesto á decir la verdad de cuanto ocurriera en la población, fuese pequeño ó grande su autor. Hay aquí señores tan flacos de memoria, que sin duda han olvidado otros tiempos en que inspiraban y subvencionaban periódicos, para murmurar y calumniar á la autoridad, cuyo nombre, en su licencia, se permitían usar, para que era la causa de su ruina. La aparición de este periódico, liberó á los señores de otros tiempos, que hoy y no se acuerda de su nombre, por el valor que le dio, para que una vez más se acordara á en-

nos pacíficos por el solo hecho ó sospecha de que puedan ser escritores de algun periódico local. A unos y á otros decimos que viven en grave error: que lo que *El Obrero* ha dicho no es ni en mucho lo que otros periódicos han dicho de la situación pasada y de algunos de los hombres de hoy, y no es porque *El Obrero* no tuviera mucho y muy grave que decir, sino porque entendemos que las buenas formas no están nunca escusadas y que algunas veces es de prudentes el silencio; y que la época en que imperaba el garrote ha pasado felizmente, porque á los hombres no se les domina hoy como esclavos, sino que se les reduce por la razón. ¡Cuánta diferencia entre la situación política local de 1874, 1881 y la actual! A medida que avanzamos, las costumbres se suavizan, la ilustración vá penetrando en los pueblos y el dominio del vergajo se vá perdiendo. Antes se manejaba á diestra y siniestra, hoy ya se mira mucho á quien se pega y esto raras veces. Y no es por ello que autorizemos el garrote para reprimir algunos vicios y corregir á ciertas clases de la sociedad, porque lo abominamos para todos. Creemos que se hace muy poco caso de la autoridad que se respeta muy poco á si se quiere, y que se deje llevar por los instintos, castigando por el garrote no cualquier desman ó falta, sino las que están señaladas por el Código y el que se haga por propia mano la aplicación de los castigos, pues la transgresión de la ley es un delito de servilismo y no de todo, aunque doméstico, por el valor que se da para el castigo y menos para el castigo más conocido.

dos los derechos del hombre, pidiémos mayor respeto para ellos. Euforabuena que la autoridad denuncie nuestros artículos y nos lleve á los Tribunales si ellos envuelven injuria ó calumnia de sus actos, pero guárdese mucho de atropellarnos y maltratarnos de obra, porque la sangre de periodistas es sangre de cristianos y donde es atropellado ó maltratado uno, nacen ciento.

No pretendemos dar gran crédito á la propaganda de estos dias, á la resurrección y vuelta de esas épocas de fuerza que se dice se vá á crear contra los escritores de *El Obrero*, pero si así fuera, lo prevenimos á la autoridad local, á quien en conciencia haremos responsable de cuanto nos pueda suceder, porque esas situaciones violentas no vienen contra la voluntad de los Alcaldes é igualmente llamamos la atención de la autoridad superior de la provincia y del digno Jefe de la Guardia civil de este puesto. Llegados de esta serie de consideraciones que embargan el ánimo del más pacífico ciudadano, olvidamos la reseña histórica prometida.

Debía inspirar mucho miedo *El Obrero*, cuando elevada persona pensó hacerlo desaparecer prometiendo á su Director honores y empleos, y luego un funcionario del Ayuntamiento le ofreció alguna respetable cantidad; todo fué inútil. Pero luego en alguna región debió fraguarse un plan diabólico, que se llevó á cabo en la noche del 31 de Julio último. Serían las diez y media cuando el Director que iba desde la imprenta á su casa con el paquete de los números que debían repartirse al día siguiente, al llegar al puente del Rey para dar vuelta por el paseo de Cortés y entrar en su casa por la calle de San José, fué acometido por cuatro ó cinco individuos, que tapándole



LOS OBREROS.

los ojos y sugetándole, le metieron en un carrito, que partió á una casa de campo, de donde con los ojos vendados le sacaron y dejaron en la carretera de Crevillente en la madrugada siguiente.

Por esta razón no se publicó *El Obrero* el día 1.º del último Agosto: el pasmo consiguiente, los ruegos de autorizadas personas, una ligera enfermedad primero y la ausencia por unos días de su Director, hicieron que tampoco se publicaran los números correspondientes al 8 y 15 del mismo mes; pero tan torpemente empezaba á ser juzgada nuestra conducta, que hubimos de publicar el número 24 el día 22 y con él repartir una nueva edición del número 23; si bien entonces por lo feo y asqueroso del procedimiento empleado contra nuestro Director, quisimos desfigurar y hasta negar los hechos que corrían de boca en boca, por más que no sea fácil su justificación.

Si grande pareció el gozo de ciertas gentes por la presunta muerte de *El Obrero*, no fué menor el espanto que causó su reaparición el 22 del mismo Agosto. La turbación de los primeros momentos no les dió tiempo á pensar en la continuación de la comedia; pero llega el día 29 en que se reparte el número 25 y se presenta al Alcalde un escrito en que aparece el propietario de *El Obrero* cediendo la propiedad á D. Francisco Buyolo Braceli, Oficial 1.º del Ayuntamiento, con quien ningun contrato ó contrato celebrado el Alcalde mirando tal vez por su amigo y empleado señor Buyolo, trata de impedir la circulación del periódico, dando desde luego validéz al escrito de este de 31 de Julio último, y como el periódico estaba ya casi repartido cuando llamó á nuestro Director, le ha denunciado al Juzgado como *clandestino* y el mismo Sr. Buyolo ha presentado también denuncia contra el Sr. Campos como usurpador de su propiedad.

No queremos hacer caso de las graves manifestaciones del Sr. Rodríguez cuando llamó al Director de *El Obrero* el Domingo último; no podemos creer que haya de arreglarse esta cuestión á *garrotazos*, porque todo eso son manifestaciones hechas en un momento de *pasión*, en que no se piensa lo que se dice: no queremos

tampoco hacer comentarios de la calificación legal que merecen los hechos relatados, para que no se interpreten como lecciones, ni menos como antecedentes en favor ó en contra de la causa; baste por hoy lo dicho y esperemos el fallo de la justicia para obrar también nosotros.

Una cosa sí que no callamos hoy, la coincidencia por demás peregrina, ocurrida en estos sucesos. El número del *El Obrero* secuestrado villanamente fué el 23 en el que se insertaba el comunicado de José Mora, denunciando lo que el Secretario del Ayuntamiento había hecho en el cobro de su crédito. Sale luego el número 24 y el nuevo propietario de *El Obrero* se calla; el mismo Secretario remite al Sr. Campos un comunicado el día 27, y luego el número 25 del día 29 es el que el Sr. Rodríguez pretendía que no circulara. Ahora saquen consecuencias.

Decididamente es que molestaba *El Obrero* que dice verdades, como molesta la luz del Sol á los murciélagos y para que aquellas no falten y hasta que los Tribunales resuelvan las cuestiones sometidas hoy á su recto criterio, saldrán LOS OBREROS.

LA CUESTIÓN MORA

La misión de escritores y el deber de decir la verdad en cuantos asuntos son del dominio público ó este sea conocer para distinguir á las personas y sobre todo á los *personajes* y más que todo el deseo de poner en claro una cuestión que tan directamente afecta los intereses y la honra de un obrero, tan laborioso como nuestro amigo José Mora García, nos obliga á seguir paso á paso cuanto ocurre sobre la reclamación del crédito de este contra nuestro Ayuntamiento, porque estamos seguros que el público como nosotros tiene vehementes y justificados deseos de saber quien es el culpable y lleva por consiguiente razón, el Sr. Sánchez Llebrés Secretario de nuestro Ayuntamiento ó José Mora García, ebanista.

Ambos tienen planteada la cuestión de sus respectivos comunicados el día 25 de *El Obrero* y como no se ha ido aun á los tribunales para que alguno en publicando el comunicado, de, mayormente curiosos, cuyas copias ha visto el Sr. Rodríguez. Sabido es por lo que afirmaron en sus citados comunicados el día 27 de Agosto último el Ayuntamiento municipal de Elche que se conciliación instado por el Sr. Rodríguez que calumnia al Sr. Rodríguez que calumnia

se conoce en detalles lo ocurrido en aquel acto y nos apresuramos á insertar la siguiente certificación.

“Don Juan Leguey y Picó, Secretario del Juzgado municipal de esta Ciudad.

Certifico: Que en el cuaderno de actos de conciliación celebrados en este Juzgado municipal en el corriente año, entre otros consta uno que á la letra dice.—Acto de conciliación.—D. Isidro Sanchez Llebrés con José Mora García.—En la ciudad de Elche á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis: ante el Sr. D. Ramon Miralles Agulló, Juez municipal suplente de la misma, por hallarse el propietario desempeñando el de primera instancia de esta ciudad, y de mí el infrascrito Secretario, comparecieron á celebrar acto de conciliación de una parte como demandante D. Isidro Sanchez Llebrés, mayor de edad, casado, propietario de esta vecindad, habitante en la calle Corredera, según la cédula de vecindad número tres mil setecientos noventa y cinco, expedida en cinco de Julio último, acompañado de su hombre bueno D. Ildefonso Sansano Buyolo, y de la otra como de mandado José Mora García, también mayor de edad casado, de esta vecindad, de ocupación ebanista, habitante en la calle de San Isidro, acompañado del suyo Bernardo Roman Javaloyes, todos de esta vecindad; y por el primero se espuso: Que solicitaba celebrar este acto de conciliación con el demandado José Mora García por haberle calumniado é injuriado gravemente al que habla, en el comunicado inserto en la segunda plana del periódico *El Obrero*, que se publica en esta localidad, número de orden veinte y tres, cuyo ejemplar acompaña, y con el fin de entablar y preparar la correspondiente querrela criminal, ha solicitado la celebración del presente acto. Enterado el demandado contestó: Que lejos de calumniar en su comunicado á *El Obrero* del día primero de Agosto corriente, ha creído decir la verdad que justificará cuando el demandante deduzca su querrela, y mientras tanto apela al testimonio de su conciencia para que diga por qué razón entregó al dicente setenta y cinco duros y sigue reteniendo los ciento cuarenta y cinco que faltan para cubrir su cuenta.

El demandante replicó que no tiene ninguna, ni se le ha hecho tenerse con se probará ir. Juez en con á las previene irá pesar el señor: do se li- ellas se toads secreta- lles.— do Ro- ley, Se-

remito, teresa- 1 el de



LOS OBREROS.

este Juzgado y con el visto bueno del señor Juez municipal suplente de esta Ciudad de Elche á tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—V.º B.º —Ramon Miralles.— Juan Leguey.

Como observarán nuestros lectores existen en dicho acto afirmaciones rotundas y categoricas por parte de ambos interesados.

Mora que afirma haber convenido con el Sr. Sanchez que gestionaria el pago de su crédito de 1.100 pesetas mediante una retribución de 500 pesetas pero que tan solo le entregó 375 ó sean 75 duros, y éste que niega todo convenio y la entrega de cantidad alguna. Si el Secretario dice verdad, Mora le ha calumniado, aun cuando de ser así este á la vez que su cinismo inventando la historia, revelaria mucho desintereses, porque confesando de plano el convenio de entregar 500 pesetas y reconociendo la entrega de 375 que aquel niega haber hecho, persigue tan solo el pago de 225.

Pero lo vemos tan tenaz en sus afirmaciones que nos admira su entereza repitiendo en escritos la historia de tan comentado crédito.

Hé aquí copia del que entregó al Alcalde el día 2 del actual.

SEÑOR ALCALDE

José Mora García, de 40 años de edad, casado, carpintero, vecino de esta Ciudad, domiciliado en la calle de San Isidro, según cédula personal de 11.ª clase que exhibe expedida en 5 de Julio último con el número 7674, á V. S. respetuosamente espone: Que como consta á V. S. y si lo ignorara puede consultar los expedientes de arriendo de aquel año, en el de 1878 á 79 si mal no recuerdo, fui arrendatario del servicio del alumbrado público y al cumplir mi compromiso, el Ayuntamiento quedó adeudándome el importe de las dos últimas encendidas, cuyo importe de 1.100 pesetas salvo error, figuró como crédito en los presupuestos sucesivos.

Pero ya fuera por falta de fondos ya por otra razón que no me incumbe averiguar, es el caso que á pesar de haberlo reclamado distintas veces, jamás conseguí el cobro. Al encargarse V. S. de la presidencia del Ayuntamiento y entrar el nuevo Secretario, con quien me liga alguna propiedad, creí confiado en la justicia y actividad del Secretario que podría cobrar mi crédito y á este fin hablé á D. Isidro Sanchez, quien se obligó á gestionar el pago mediante retribución de 500 pesetas, que aunque muy crecida, consideré oportuno dar para percibir el resto; tal era mi necesidad y los apuros de mi familia. Así las cosas, el Secretario puso á la firma un libramiento en blanco, asegurándome que á los pocos días recibiria el dinero y en efecto á los pocos días me entregó 75 duros, prometiendo que dentro de pocos me entregaria el resto de lo convalidado. Transcurrieron muchos dias sin tener esto efecto, llamada la atención publica en *El Obrero* periódico local, el Secretario prometió darme 40 duros más, lo cual no consentí y al encontrarme de

la mala actitud del Secretario hice público en *El Obrero* de 1.º de Agosto último lo ocurrido para que se viera como se juega con el dinero de un honrado padre de familia. Sin duda el Secretario D. Isidro Sanchez no se avino muy bien con mi carta á *El Obrero* y para vindicar su immaculada honra, me citó á acto de conciliación que tuvo lugar el 27 del citado Agosto, en el cual negó todo convenio y hasta la entrega de los 75 duros que me hizo. Desde que media esta negativa, único pero pobre recurso que ha encontrado el Sr. Sanchez para salir del atolladero en que le metió su proceder, queda en pie mi perfecto derecho para cobrar el total del libramiento hecho para mi pago, que si nadie sacó de depositaria, debe seguir en ella, más como yo no debo utilizar el recurso del Secretario para cobrar el total, solo reclamo el resto del libramiento deducidos 75 duros.

Como para hacer ese pago se tomaria acuerdo por el M. I Ayuntamiento, á V. S. corresponde su ejecución y á este fin.

Suplico á V. S. que para evitar que cuestión tan pequeña siga llamando la atención pública y que pueda yo poner en práctica otros recursos legales, se sirva mandar al depositario de fondos municipales que fue D. Manuel Sanchez Rojas ó al Secretario mismo D. Isidro Sanchez que me abonen el resto del libramiento hecho á mi favor, reservándose en su caso este último las 500 pesetas.

Para los usos que me convenga, suplico á V. S. recibo de la presente. Es justicia que espere de la rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.—Elche 2 Setiembre de 1886.— José Mora —Sr. Alcalde Constitucional de ELX.

Después de este acto, principio de los que se propone realizar hasta conseguir el cobro de su crédito, tenemos la satisfacción de hacer público que en el acto de entregar Mora la anterior solicitud al Sr. Alcalde D. José Rodriguez le ha manifestado éste á sus vivos propósitos por hacer justicia, asegurando á la vez que en su deseo de pagar deudas atrasadas del Ayuntamiento recuerda haber ordenado el pago del crédito de Mora y que le consta que el depositario D. Manuel Sanchez Rojas entregó el importe del libramiento al Secretario D. Isidro Sanchez que sentía el estado de esta cuestión que no conocia y que tan luego se informara y aclarara la verdad, tendria una satisfacción en que se pagara á nuestro amigo lo que tan legítimamente le pertenece.

Si el Sr. Rodriguez sabe tambien que el depositario entregó el importe total del libramiento al Secretario, entonces habremos de creer á Mora y esperar que el Sr. Sanchez le abonará dentro de poco, ya que entregó en el acto de conciliación haber hecho entrega alguna á Mora.

No podemos menos de aplaudir los buenos deseos del Sr. Rodriguez y sentimos que no se haya enterado antes de esta enojosa cuestión y hubiera evitado el alcance que hoy tiene; me ne tomar han de honrar ciertamente su administración. ¡Lástima que por la falta de buena fe del Secretario, no

le obligara á pagar el total crédito, ya que niega hasta la entrega de los 75 duros!

MISCELÁNEA

No nos cansaremos de censurar la marcha tan ridícula emprendida por el director de *El Bou* en su publicación, que solo en ella se distinguen los escritos de indignación que colorea para demostrar su ira, enojo y estado contra determinadas personas de la localidad, que están á no dudar por muy encima de quien pretende pasar como el más honrado de sus vecinos.

¿Qué sería del periodismo si le invirtiéramos en quitar honras ajenas? ¿Qué de la sociedad, si esta menospreciando la cultura adquirida, rompiera la valla de la atención que se viene guardando entre si, y dejara de hacer caso del respeto, cortesanía, urbanidad y comedimiento con que debe tratarse para demostrar a la altura de civilización en que nos encontramos?

Entonces era preciso decir de la sociedad, que habia perdido el sentido común y que solo podria halagarle el desquiciamiento general, como podemos decir hoy del director de *El Bou* con la marcha que ha emprendido contra las corrientes de la cultura que el pueblo desea recibir.

¿Es lenguaje culto el que dicho director viene usando en su semanario para demostrar el modo con que pretende calificar la administración pública del pueblo?

¿Es estilo castizo ni correcto el que inserta en ese *Bou*, para que las personas de esmerada educación puedan dedicarse á su lectura sin sonrojarse?

¿Hay propiedad ni pureza en la forma de sus escritos, al presentarlos como ideas al parecer soñadas?

¿Hay decoro ó dignidad en el lenguaje que usa para apellidar de cierto modo á personas que son tambien nacidas como el que más?

¿Debiera tener presente el Sr. Perez que las reglas de urbanidad no consenten tanta licencia, y que no todos los dias sale bien el pan del horno.

¿Con qué derecho se cree revestido el director de *El Bou* para tratar de patulea á los señores que componian el Ayuntamiento de esta ciudad?

¿No conoce otras formas de más decoro para sombrar á ciudadanos, en cuyas casas no entró todavía la deshonra que sirve de corona al Toro?

¿Es que el Sr. Perez no encuentra argumentos para contar cuentos envidiosos para hacer á las gentes callar voces sinó los de invención? ¿No se le da á los hombres un dia no le dieran siendo sus señores?

Bien es verdad que el Sr. Perez no encuentra argumentos para contar cuentos envidiosos para hacer á las gentes callar voces sinó los de invención? ¿No se le da á los hombres un dia no le dieran siendo sus señores?



LOS OBREROS.

ra tener presente, que si bien necesita de todas estas inventivas para que los conozcan por un nombre que no es el suyo, á él no le hace falta este, porque hace mucho tiempo que ya le tiene, por el cual le conocemos; y le conocerán todos en adelante.

Digáenos qué alto personaje es el que dirige *El Bou* para querer calificar al director de *El Obrero* de hombre que por un jornal se presta á la dirección. Pues que, ¿nos considera á todos iguales? ¿Puede decirnos á cuantos años sirve aquel; en qué cobra sus buenos servicios; y el papel que representa en la comedia política que se tiene en estudio desde hace bastante tiempo para ver si consigue algún día (tarde) monopolizar en el partido reaccionario en que figura, toda vez que no lo ha podido lograr en los partidos liberales cuya escala tiene toda recorrida?

Ambos directores conoce bien la población, y sabe el lugar que cada uno en ella ocupa, lo mismo por consecuencia política, que por miseria que convendría se tuviera más guardadas el director del *Bou*.

Sepa el Sr. Perez que la dirección del periódico *El Obrero* y hoy LOS OBREROS, está á cargo de un jornalero, pero muy honrado jornalero como verdadero hijo del trabajo, y que esta publicación no se ha fundado para atacar personalidades, porque no tenemos hidrofobia. Que no queremos servir para hacer reír tontamente; y que solo nos hemos propuesto, hacer conocer á la clase obrera que aun ignora sus verdaderos derechos, la falsía con que les tratan muchos que les rodean para sustentar partidos, y al propio tiempo de ilustrarles en cuanto nuestros conocimientos alcanzan para ver de lograr que la clase pueda ser un modelo de virtud, honradez, amate del trabajo y de la familia, que es en lo que más debiera pensar el Director de *El Bou*.

Ocupándose *El Liberal* de Alicante del artículo que *El Obrero* del último domingo dedicaba al futuro Ayuntamiento de esta Ciudad, dice que en dicho trabajo "se fantasea de lo lindo suponiendo divisiones y disidencias en el seno del partido liberal de esta población, y que no hay tales disidencias puesto que hace muy poco que se han unido todos los liberales de Elche."

A esto solo debemos contestar á *El Liberal*, haciéndole dos preguntas.

Si es cierto que se han unido los Sres. Campos y Rodríguez, ¿qué razón hay para que este se haya negado á darle al primero los seis concejales que pedía para el nuevo Ayuntamiento?

Campos tuvo que cederlos y contentarse con tres concejales, ¿no podrá decir que se le negaron los tres que pedía de que se le negaron?

¿No es una cuestión de que se le negaron los tres concejales que pedía para el nuevo Ayuntamiento?

¿No es una cuestión de que se le negaron los tres concejales que pedía para el nuevo Ayuntamiento?

nuestro querido colega para cuando se haga la elección de cargos en el nuevo Ayuntamiento.

NOTAS SUELTAS

Al que no quiere caldo tres tazas. *El Obrero* se ha sumergido y ha salido flotando LOS OBREROS. Consecuencia del cambio, ninguna, es decir una, que el plural vive y el singular.... íbamos á decir que murió, pero esto no es exacto, se encuentra en un estado de paréntesis parecido al del último aforo de consumos. Pero no tema *El Obrero* que sus hermanos los idems dejen de hacer su causa y su defensa, eso no. Cóntele que serviremos sus suscripciones y persigüemos el mismo fin que se propuso, aunque no sea más que por que todos somos obreros.

Acabaron las elecciones en medio del mayor orden y sin tener que lamentar desgracia alguna en los colegios, no obstante la poquísima gente á que ellos concurrió.

Por eso en vez de reñir y protestar los votantes, en el colegio 5.º riñeron los encargados de poner orden, dos agentes municipales, que se insultaron y llegaron á enseñarse sus armas, pero sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna, merced á la oportuna intervención del primer teniente alcalde D. Manuel Pomares Ferrás.

En cambio de los disgustos que proporcionaron siempre estos incidentes, el lunes 1.º en el dicho colegio solemne *ganáncamos* que asistieron los candidatos de aquel mismo colegio, celebrando sin duda su difícil y retida elección y la derrota de las oposiciones y además los principales jefes y personajes del fusionismo.

En este banquete abundaron el champagne y los ricos habanos y no faltaron tampoco los obligados brindis.

Cuentan que el presidente del colegio brindó porque le fueran con unas 100 y pico de pesetas que se le habían estraviado de las que tiene cobradas del reparto del déficit y el Secretario del Ayuntamiento, punto obligado en estas reuniones, brindó por la buena administración. Muchos bravos, aplaudieron la oportunidad que se le dio.

El ebanista Mora que á la sazón pasaba por allí, se meció regocijado pensando en su crédito.

Otra mejora del Ayuntamiento. Acabado de elegir á los señores Tenientes de alcalde se les mandó á su casa un ordenanza á cada uno de ellos. Verdad es que la población queda sin vigilancia desde las 6 de la mañana que se retiran los municipales, pero en cambio los que han sido destinados á las órdenes de los Tenientes, sirven para presentar á su aceptación letras de cambio, ora para recoger higos, ora para recoger las tierras de algún Teniente.

No dirá el pueblo que no procura su bienestar nuestro municipio.

Segun hemos leído en *El Liberal* de Alicante, nuestro querido paisano D. Alberto Ganga, no ha querido presentar su candidatura para Diputado Provincial por ninguno de los distritos que deben hoy elegirlos.

Respetamos los motivos que haya podido tener nuestro distinguido amigo particular para no figurar esta vez en la Diputación, pero creemos que con toda sinceridad lamentamos tal resolución, porque hombres como el Sr. Ganga son muy necesarios siempre en los altos puestos de la política para los pueblos que los eligen y sobre todo para el que los vió nacer.

De seguro que si nuestra Ciudad hubiera tenido que elegir ahora Diputado, habria sido el designado el Sr. Ganga, porque nuestro alcalde, á semejanza del de Orihuela, es de los que dicen, "Elche para los Elchitanos," á no ser que á última hora le hubieran obligado á escribir otra carta como la de marras.

CRÓNICA LOCAL

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche, desde el 9 de Mayo día de su inauguración hasta el 31 de Agosto último, ha hecho préstamos por valor de pesetas 30.692'88 centimos, é Imposiciones por 32.916.— Los reembolsos por crédito personal y desempeños de alhajas y ropas ascienden á 4.631 pesetas, 13 céntimos.

Los accionistas accionistas de la Caja de establecimiento el Cabal de fundación y el Consejo de Administración, ha distribuido en el mes de Agosto los títulos definitivos á todos los señores accionistas.

El notario D. Raimundo Candel y Cano, ha trasladado su despacho á la calle del Salvador número 6.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ELCHE

Operaciones verificadas desde el 23 de Agosto de 1886 al 29 de mismo.

Sección de Préstamos. — Lunes á Sábado.

	Pesetas.
De alhajas.	125
De ropas.	97
De efectos comerciales.	5.112'50
De garantía personal.	5.112'50
TOTAL.	6.334'50

De alhajas.	97
De ropas.	125
De efectos comerciales.	5.112'50
De garantía personal.	5.112'50
TOTAL.	6.334'50

Sección de Ahorros. — Domingo.

Por continuación.	939
Nuevas.	1.025
TOTAL.	1.964

Elche 30 de Agosto de 1886.— El Director gerente, *Mano Ganga*.

TEATRO RECREO.—Función para hoy domingo. Septiembre.

Ópera á el Pastor de Fiorenza. Dando fin con el gracioso sainete, *La estatua fingida*.—A las nueve en punto.

Elche: Imp. de Mariano Rizo, Corredora, 1